



INSCRIPCIÓN AL DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE
INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO (IRP) JULIO 2022- JUNIO 2023

DÍA DE INSCRIPCIÓN: 15 DE JUNIO DE 2022

1

REQUISITOS

Alumnos sin materias reprobadas y/o sin cursar de semestres anteriores que concluyan:

- Décimo semestre en el periodo escolar enero – julio 2022.
- O que tienen baja temporal del periodo escolar enero – julio 2022.
- O repetidor de décimo primero o décimo segundo semestre.
- O con dictamen vigente.

NOTA: PARA QUIEN REGRESA DE BAJA TEMPORAL O DICTAMEN: Enviar mensaje al correo gebajasesm@ipn.mx con el Asunto: Alta en lista de Internado y en el cuerpo del correo tu petición de ser agregado a la lista con número de boleta y nombre completo, adjuntando tu oficio de baja o dictamen y credencial, antes del 03 de junio.

2

INSCRIPCIÓN

Al recibir el nombramiento de asignación de plaza, entregar en el siguiente orden (para evitar filas):

1. Copia del nombramiento de asignación de plaza.
2. Hoja de datos generales del SAES (actualizar principalmente **CURP, e-mail y teléfonos**) y si no aparecen en la hoja, anótalos a mano en la misma, ya que es la manera de mantener contacto contigo.
3. En caso de regresar de baja temporal y /o dictamen, entregar copia del oficio correspondiente.
4. Original del comprobante de pago correspondiente al donativo de inscripción que es de \$700.00. Anotando **número de boleta y nombre, empezando por apellidos**

Banco BBVA

Nombre Fundación Politécnico AC

Convenio CIE: 1089986

Referencia ESCSUPMED7

Es importante que soliciten se haga como pago de servicio a convenio CIE.

3

UNA VEZ ENTREGADOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS OBTENDRÁS AL MOMENTO:

BOLETA CON CALIFICACIONES HASTA DÉCIMO SEMESTRE Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE (**GUARDAR MUY BIEN ESTOS DOCUMENTOS YA QUE PARA EL CASO DE LA BOLETA LA SOLICITARÁN CUANDO TOMEN PLAZA DE SERVICIO SOCIAL Y NO SERÁ POSIBLE EMITIR OTRA**).

4

EN CASO DE REQUERIR BAJA TEMPORAL

ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR LA PETICIÓN AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Alumnos que se encuentran cursando el IRP y por motivos administrativos o de salud deben abandonarlo, podrán solicitar la baja temporal durante los primeros cinco meses de estancia,.

- Enviar a gebajasesm@ipn.mx, a partir del 15 de agosto y hasta principios del mes de diciembre.
- **Asunto:** BAJA TEMPORAL DE INTERNADO
- Enviar: número de boleta y nombre completo
- **Adjuntar:** credencial de la escuela o INE, oficio dirigido al Director de la ESM explicando los motivos de la baja, el documento debe contener: fecha, nombre completo, **firma (muy importante)**, correo electrónico, teléfono celular y número de boleta.
- **Llenar** el formato de petición de Baja ubicado en el menú Oferta educativa, opción **trámites escolares** de la página www.esm.ipn.mx

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE ES INDEPENDIENTE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN LA COORDINACIÓN DE INTERNADO MÉDICO Y EN GESTIÓN ESCOLAR. REVISAR INSCRIPCIÓN EN SISTEMA SAES AL DÉCIMO PRIMERO SEMESTRE A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE.

AL TÉRMINO DEL INTERNADO DEBES ENTREGAR TU LIBERACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE INTERNADO MÉDICO DE LA ESM, DE NO HACERLO, TENDRÁS CERO COMO EVALUACIÓN DEL DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE EN SAES;

DUDAS: 5557296000 EXT. 62701, 62831 Y 62700